## FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



## DIVISIÓN DE NÓMINAS DE LA ARMADA NACIONAL HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a)(ita) IMP YONNY BERDUGO ROYO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 73195519, con Código Militar No. 73195519, en la Nómina Mensual Activos JULIO de 2019, le figura la siguiente información:

D	EVENGADO	PORCENTAJE	VALOR	DESCUENTO	COD	INICIO	ΓÉRMINO	VALOR
PRI	VACACIONAL	. 50	1257908.85	COOVEEDURIALTDA	9802	2018 7	2020 6	45368
PRS	OLVOL	58.5	678227.35	BANCO CORBANCA	952Q	2017 8	2025 7	269817
SUE	BFAMILIAR	23	266653.49	PREVISORASASUB	981K	2019 7	2019 7	14961
SEG	SVIDSUBS	0	14961	SISTSALUDFFMM	9101	2019 7	2019 7	57100
SUE	EL_BASICO		1159363	CRFFMMAPORTE	9105	2019 7	2019 7	71100
TOT DEV	TAL VENGADO		3377113.69	BAYPORT	967F	2019 4	2025 7	174648
				JURINTEG	9341	2017 12	2019 11	29000
				COOSERPARK	9960	2019 1	2023 12	34225
				TOTAL DESCUENTOS				696219

	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
Total Devengado: 3377113.69	JUZGADO DE FAMILIA			
Total Descontado: 696219	6 CARTAGENA	04/2009	00/0000	741825
Total Embargos: 741825	DE INDIAS			
Neto a Pagar: 1939069.69	(BOLIVAR)			
,	TOTAL EMBARGOS			741825

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el 50% del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Julio de 2019.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: RIIMCH3G9XL. Podrá realizar esta consulta en https://www.armada.mil.co/arc\_certificates/validation

CAPITÁN DE NAVÍO JORGE LUIS GARCÍA DURÁN DIRECTOR DE PERSONAL ARMADA NACIONAL

## "Protegemos el Azul de la Bandera "



"Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 horas" Carrera 54 No. 26-25 Conmutador 3692000 ext 10130 - Bogotá, Colombia www.armada.mil.co